



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM.001 1021 CARACTERISTICAS 113282501

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 15 de julio de 1993

Número 11

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

EDICTO por el que se notifica la radicación del expediente 813/92 relativo a la solicitud del nuevo centro de población ejidal, promovida por el núcleo de población San Pedro de la Loma, municipio de Temascalcingo, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Tribunal Superior Agrario.—Secretaría General de Acuerdos.

EDICTO

A María del Carmen Aguayo de Orvañanos o sucesión de María del Carmen Aguayo de Orvañanos.

En el expediente 813/92, relativo a la solicitud del Nuevo Centro de Poblado Ejidal promovida por el núcleo de población "San Pedro de la Loma", del municipio Temascalcingo, Estado de México, se dictó auto de fecha 4 de noviembre de 1992, en el que se ordena hacerle saber la radicación del expediente agrario ante este Tribunal

y el turno al magistrado ponente para su resolución definitiva. Así mismo, por auto de 25 de marzo de 1993, por ignorar su domicilio, se dispuso notificarle dicho proveído por edictos que se publicarán tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Novedades de circulación nacional.

México, D.F., a 10 de mayo de 1993.—El Secretario General de Acuerdos, **Sergio Luna Obregón**.—Rúbrica.

La Subsecretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, **Lic. Rosa María Corripio Moreno**, CERTIFICA que la presente es copia fiel y exacta de su original que obra agregada en el juicio agrario número 813/93 constante de una foja útil, sellada, cotejada y rubricada.—México, D.F., a 8 de junio de 1993.—Conste.—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de julio de 1993).

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 15 de julio de 1993 | No. 11

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

EDICTO por el que se notifica la radicación del expediente 813/92 relativo a la solicitud del nuevo centro de población ejidal, promovida por el núcleo de población San Pedro de la Loma, municipio de Temascalcingo, Edo. de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2837, 2961, 491-A1, 2975, 2978, 2968, 2969, 493-A1, 2986, 2974, 2973, 2976, 2979, 2985, 2980, 2965, y 2987.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2906, 2828, 2977, 2981, 2984, 2971, 2970, 2983, 490-A1, 2972, 2967, 2988, 2982, y 492-A1.

FE DE ERRATA del Acuerdo No. 37 de la Comisión Estatal Electoral tomado en sesión celebrada el día 8 de julio de 1993, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 9 de julio de 1993.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1315/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JUAN SOTO SANTOS, en contra de GUMERSINDO CRISTOBAL GONZALEZ Y MARIA ISABEL VARELA DE CRISTOBAL, el C. juez señaló las 11.00 horas del día 6 de agosto del presente año, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio que lo fueron; Inmuebles que se valúa: terreno con construcción antigua. Régimen de propiedad: privada, propietario del inmueble: Gumersindo Cristóbal González y María Isabel Varela de C. propósito o destino: juicio ejecutivo mercantil. Ubicación del inmueble: calle Insurgentes No 5, barrio San Salvador, San Cristóbal huichochitlán. Número de cuenta predial: no se proporcionó. Características urbanas: clasificación de la zona: rural Tipo de Construcción: casas antiguas y modernas de un nivel. Índice de saturación en la zona: 60% población: escasa nivel socio económico, medio-bajo. Contaminación ambiental: baja. Uso del suelo: habitacional y de labor. Vías de acceso e importancia de las mismas: carretera a Ixtlahuaca. Servicios públicos y equipamiento urbano: completos, agua, luz, drenaje, pavimento, guarniciones, banquetas. terreno: tramos de calle, calles transversales limítrofes y orientación, tramo de calle insurgentes acera que ve al norte. Medidas y colindancias según escrituras: al norte: 17.00 m con calle Insurgentes; al sur: 17.00 m con Marcela González; al oriente: 70.00 m con Félix Martínez; al poniente: 70.00 m con Emiliano

Bonifacio. Area Total: 1190.00 m². Según: escrituras. Topografía y configuración: plano rectangular. Características panorámicas: ninguna. Densidad habitacional: 60% regular. Intensidad de construcción: regular. Servidumbre Y/O restricciones ninguna. Avalúo físico del terreno: del terreno incluyendo en el precio la antigua construcción ya que se encuentra en muy malas condiciones y es de adobe con acabados rústicos. Superficie del terreno: 1190.00 m² X N\$95.00=N\$ 89.250. El presente avalúo importa al día de la fecha la cantidad de: N\$ 89.250. (OCHENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 89.250 (OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fije en los estrados de este H. juzgado, convocando postores.—Dado en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 30 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres M.—Rúbrica.

2837.—7. 12 y 15 julio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 585/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS DIAZ SANCHEZ, FERNANDO GALVAN y OLIVIA DIAZ JARAMILLO, endosatarios en procuración de JAVIER SANCHEZ AYALA en contra de AURELIANO AREVALO ALARCON, por auto de fecha 6 de julio de 1993, se señalan las doce horas del día seis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado, consistente en un camión de redilas, color amarillo, marca Ford, modelo 1974, número de serie KC5JN54637, Registro Federal de Automóviles 28 43021, número de placas LH 3671, por lo que por medio de este conducto, se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo, que es la cantidad de N\$ 18,000.00 (dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loiza Vázquez.—Rúbrica.

2961.—14, 15 y 16 julio.

JUZGADO LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CAMILO GAMA DE LA LUZ, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente 371,93-2, del terreno sin nombre, ubicado en Segunda Privada de Juan Escutia número 1, en el pueblo de San Pablo Xalpa, municipio de Tlalnepanitla, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: linda con callejón privado; al sur: linda con Bruno Espinoza; al oriente: linda con el señor Santiago Tovar; y al poniente: linda con el señor Ascensión Tovar, con una superficie de 201.00 metros cuadrados. llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

491-A1.—15, 29 julio y 12 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DEL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 1180/93, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por LUIS LOPEZ TESCUM, en representación de ANTONIO VILCHIS GONZALEZ, para acreditar que ha poseído por tiempo y condiciones a que alude un inmueble ubicado en la Ranchería de El Hospital, perteneciente al municipio de Villa Victoria, México, y que deslinda y mide: al oriente: 323.00 m con terreno de Manuela Vilchis "N"; al sur: 321.00 m colinda con la barranca y con terrenos de Arcadio Hernández "N"; al poniente: 265.00 m con Serafín Algodón "N"; al norte: mide en una línea 82.00 m y colinda con Emiliano Mercado M.; al oriente: en otra línea 202.00 m con Pilar Mercado y Pilar Vilchis; al poniente: otra línea mide 180.20 m y colinda con Pilar Mercado; y al norte: otra línea 42.50 m con terreno de Emiliano Mercado Vilchis; con el objeto de obtener un título supletorio de dominio, y con fundamento en los artículos 2898, 2899 y demás relativos del Código Civil y 862 y 888 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las doce horas con treinta minutos del día seis de agosto del año en curso, para que tenga el desahogo de la testimonial, citándose a las personas a que se refiere el artículo 888 del código en cita, a fin de que concurren a dicha audiencia.

El C. Juez Tercero de lo Civil ordenó su publicación un extracto por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho lo deduzca respecto al inmueble y en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 6 de julio de 1993.—El C. Secretario, Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 2975.—15, 20 y 23 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CIRILO RAMIREZ RAMIREZ, en el expediente número 783/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 26, manzana 253, de la colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 14.95 m con lote 25; al sur: 14.95 m con Avenida Loma Bonita; al oriente: 12.25 m con calle Oriente 12; al poniente: 11.50 m con lote 27; con una superficie de 177.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto, P.D. Marín López García.—Rúbrica. 2978.—15, 27 julio y 6 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 1366/92, ejecutivo mercantil, ERMA G. SIERRA URIBE contra de MOISES RODRIGUEZ OROZCO, primera almoneda de remate de diez horas del treinta y uno de agosto del año en curso, vehículo de uso consistente en Camioneta marca Ford

Pick-Up, modelo 1992, placas KJ3322 del Estado de México, Registro Federal de Automóviles AC21MK-73565, transmisión automática, color gris en verde, en buenas condiciones de uso P-250 tumbaburras al frente, Base: dos terceras partes de cincuenta millones de pesos o su equivalente en nuevos pesos, cincuenta mil nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Tenango del Valle, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 2968.—15, 20 y 23 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. VICTOR MANUEL PEREZ MURRIETA.

En los autos del expediente número 582/93, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por ROSA MARIA PEREZ ARELLANO y en contra de VICTOR MANUEL PEREZ MURRIETA, la C. Juez Primero de lo Familiar de Toluca, México, ordenó que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplace al demandado C. VICTOR MANUEL PEREZ MURRIETA, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico legal de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos concedidos por el artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, por todo el tiempo del emplazamiento para los efectos legales conducentes.—Toluca, México, a cinco de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Celón.—Rúbrica. 2969.—15, 27 julio y 6 agosto

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTO LOS VOLCANES, S.A. O A QUEN SUS DERECHOS REPRESENTA LEGALMENTE.

RAMON ESTRELLA FLORES, en el expediente marcado con el número 623/93, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con la letra "C", de la manzana 3, de la colonia Los Volcanes de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote "A"; al sur: 17.00 m con lote 1; al oriente: 10.00 m con lote "B"; al poniente: 10.00 m con calle 16; con una superficie total de 170.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación, deberá de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no comparecer el mismo se seguirá en su rebeldía, previniéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. juzgado, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las recoja.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 493-A1.—15, 27 julio y 6 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 998/93, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por BERTHA DE LEON RODRIGUEZ, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Aldama No. 5, de Santa Ana Tepaltitlán, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 70.00 m con Cipriano Sánchez; sur: 70.00 m con Sergio de León; oriente: 47.37 m con calle de Aldama; poniente: 47.37 m con Tomás López, Maximino Gutiérrez y Margarita Pichardo, con superficie de: 3,315.90 metros cuadrados.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 4 de junio de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 2986.—15, 20 y 23 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 542/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARLOS ANTONIO VENZUELA PILGRAM, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A. en contra de ANTONIO HERNANDEZ CHAVEZ y otros, el C. Juez Segundo de lo Civil, señaló las once horas del día cuatro de agosto de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en subasta pública de los bienes embargados en el presente juicio consistente en: un inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Solís, del municipio de Temascaltepec, distrito judicial de El Oro, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con calle sin nombre; al sur: en dos líneas 11.00 m y 48.80 m con Pablo Hernández Velázquez; al oriente: en seis líneas de 6.50 m, 1.50 m, 7.00 m, 19.00 m, 32.00 m, 18.70 m con Salvador Lizama Ruiz y Pablo Hernández Velázquez; al poniente: 42.30 m con Pablo Hernández Velázquez; con una superficie total de 2,152.62 metros cuadrados. Por lo que se expide el presente para su publicación por una sola ocasión, en GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad y en igual forma en la tabla de avisos de este H. juzgado y del H. juzgado exhortado sirviendo de base para el remate y postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de treinta y cinco mil ciento sesenta y tres nuevos pesos. (NS \$35,163.60), convequense postores. Dado en Toluca, México, a los cuatro días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 2974.—15 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 893/93, JOAQUIN TORRES IBARRA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno sin denominación especial ubicado en Col. Independencia, en la población de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, Méx., que mide y linda; norte: 6.00 m con Ernesto Ríos; sur: 6.00 m con Crescencio Neri; oriente: 25.00 m con Darío "N", y poniente: 25.00 m con Guillermo Ríos. Superficie de: 150.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 25 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pablo A. Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2973.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 526/93, JOSE VICTOR GARCIA GALICIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, referente al terreno de propiedad particular denominado "Santiago" ubicado en la población de Tlalmanalco, Méx., con una superficie de: 809.00 m², y las siguientes medidas y colindancias; norte: 71.30 m con Ignacia Soon Morales e Inés Galicia Soon, sur: 49.80 m con Valentín Galicia, oriente: 32.90 m con Sindicato del Orange y al poniente: 1.90 m con Inés Galicia Soon.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dados en Chalco, México, a los 3 días de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica. 2973.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 741/93, JULIO RAMIREZ CRISFALINAZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Nesahutloya", ubicado en Temamatla, Méx., que mide y linda; norte: 20.00 m con calle sin nombre; sur: 20.00 m con Josefina Zermeño Alcalá; oriente: 40.00 m con Alfonso Ramírez y poniente: 40.00 m con Josefina Zermeño Alcalá. Superficie de: 800.00 m².

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 4 días del mes de junio de 1993.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2973.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 803/93, MARCOS GUTIERREZ SANCHEZ, en representación de su menor hijo MARCOS GERARDO GUTIERREZ BECERRA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno "San Lucas", ubicado en Amecamecan, Méx., que mide y linda; norte: 43.00 m con Fabián Gutiérrez; sur: 93.60 m con Fabián Gutiérrez; otro norte: 49.40 m con Fabián Gutiérrez; oriente: 42.70 m con Fabián Gutiérrez y poniente: 32.10 m con Fabián Gutiérrez y otro poniente: 9.70 m con Fabián Gutiérrez. Superficie de: 3,473.39 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 8 días del mes de julio de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2973.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 701/93, ISIS MARIA USCANGA SANTIAGO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble común repartimiento "Iztlazingo", ubicado en Cuautzingo, Méx., que mide y linda; norte: 137.50 m con Juan Gómez Vargas; sur: 137.50 m con Juan Muñoz; y oriente: 15.00 m con calle sin nombre; y poniente: 15.00 m con camino. Superficie de: 2,962.50 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 8 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2973.—15, 20 y 23 julio.

Expediente Núm. 864/93, EDMUNDO MORENO CADENA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, referente al terreno denominado Cruz de Mayo, ubicado en la población de Tlalmanalco, Méx., con una superficie aproximada de: 326.24 m² y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.70 m con Edmundo Moreno y Rosalía Moreno, al sur: 33.00 m con Cenoveva Moreno, al oriente: 9.20 m con Miguel Peña y al poniente: 9.00 m con calle prolongación Cruz de Mayo.

Publíquese por tres veces de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dados en Chalco, Méx., a los 15 días de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

2973.—15, 20 y 23 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

Expediente Núm. 1264/03.

Segunda Secretaría.

ANTONIO GOMEZ ESPINZA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción del bien inmueble de mi propiedad, ubicado en San José Texopa, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 26.00 m con Mario Rodríguez; y Jorge Rodríguez; al sur: 26.00 m con Ezequiel Avila Flores; al oriente: 15.00 m con servidumbre de paso, hoy cerrada río Xalapango; al poniente: 15.00 m con Antonio Sánchez y Francisco Guevara, con una superficie aproximada de: 800.00 m².

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, México, a 16 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
2976.—15, 29 julio y 12 agosto.

Expediente Núm. 1323/93.

Tercera Secretaría.

LEONOR GRANILLO AGUILAR, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto de la fracción del bien inmueble que se encuentra ubicado en San José Texopa, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 25.35 m y linda con Andrés Luna Miranda; al sur: 25.70 m y linda con Jorge Rodríguez Martínez; al oriente: 7.59 m linda con servidumbre de paso hoy cerrada río Xalapango; al poniente: 7.42 m y linda con Antonio Sánchez Hernández, con una superficie aproximada de: 190.41 m².

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 10 de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amañor Flores.—Rúbrica.
2978.—15, 29 julio y 12 agosto.

Expediente Núm. 1322/93.

Segunda Secretaría.

LUNA MIRANDA ANDRES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto de la fracción de terreno ubicado en San José Texopa, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.40 m con Braulio Lázaro Cortés; al sur: 25.35 m linda con Leonor Granillo Aguilar, al oriente: 7.80 m y linda con servidumbre de paso, hoy cerrada Río Jalapango; al poniente: 7.60 m con Víctor Rogelio Morales Cortés. Con superficie de: 195.38 m².

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Méx., a 5 de julio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
2975.—15, 29 julio y 12 agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

ALICIA HERNANDEZ MENDOZA, promueve juicio de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 1021/93, I a, respecto del predio denominado "Techalpa", ubicado en la calle Uxmal, lote 26, del pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 8.00 m linda con lote número 13; al sur: 8.00 m linda con calle Uxmal; al oriente: 18.00 m linda con Alicia González; al poniente: 18.00 m linda con Josefina Carbajal. Con una superficie de: 144.00 m².

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de Méx., a los 8 días del mes de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
2979.—15, 29 julio y 12 agosto.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O S

ALEJANDRO REYNA MENDOZA, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 1062/93/2, respecto del predio denominado "Texalpa", ubicado en calle Pirámides doscientos ocho S/N, del pueblo de San Pedro Xalostoc, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.60 m con calle Pirámide; al sur: 9.00 m con Rogelio Rivera G., al oriente: 10.00 m con Roberto Reyna Mendoza; y al poniente: 10.00 m con Pablo Reyna Mendoza, con superficie de: 93.00 m².

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 6 de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.
2979.—15, 29 julio y 12 agosto.

PABLO REYNA MENDOZA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1063/93/3a, respecto del predio denominado "Techalpa", ubicado en calle Uxmal, lote 37 manzana S/N, del pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de: 147.69 m². (CIENTO CUARENTA Y SIETE METROS CON SESENTA CENTÍMETROS CUADRADOS) con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.90 m linda con calle Uxmal; al sur: 12.70 m linda con lote número 38; al oriente: 12.10 m linda con calle Teotihuacán; al poniente: 12.00 m linda con lote número 36.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad para personas que se crean con igual o mayor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de julio de 1993.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.
2979.—15, 29 julio y 12 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. INVERSIONES FAMBES, S.A.

El C. ANGEL PICHARDO GONZALEZ, promovió por su propio derecho, ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión en contra de usted, bajo el número de expediente 3147/92-3, en el que por auto de fecha dieciséis de mayo del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro de treinta días contados a partir del siguientes al en que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que de no hacerlo por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio, se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, se expiden a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.
2985.—15, 27 julio y 6 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 758/93

Segunda Secretaría

C JOSE CRUZ CARBAJAL.

C. FRANCISCA MARTINEZ DE CRUZ, promoviendo en la vía ordinaria civil le demanda las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La disolución de la sociedad conyugal; c). La pérdida de la patria potestad sobre los menores; d). La separación de los cuerpos de los conyuges; e). El pago de una pensión alimenticia definitiva y demás prestaciones, fundándose en los hechos y preceptos que invoca su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a contestar la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de listas y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 2980.—15, 27 julio y 6 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Ejecutivo mercantil 189/1991. AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V. contra BENJAMIN PUEBLA TELLO y PASTOR NAVA GARCIA, segunda almoneda: doce horas, doce de agosto del año en curso, terreno de labor de cultivo, de riego y de temporal, con domicilio conocido en términos del municipio de Villa Guerrero, Estado de México; norte: dos líneas, siendo la primera de 215.86 m y la segunda de 90.28 m colindando ambas con José Rafael Puebla Tello; sur: dos líneas, siendo la primera de 314.70 m y la segunda de 43.43 m colindando ambas con José Rafael Puebla Tello; oriente: dos líneas siendo la primera de 159.12 m y la segunda de 14.20 m colindando ambas con arroyo y con José Rafael Puebla Tello; poniente: 151.91 m colindando con Mario Tello Silva; superficie (según escrituras) 42,269.50 m². Gravámenes: Crédito simple con garantía hipotecaria por \$ 80,000,000 otorgado por BANCO MEXICANO SOMEX, volumen III, libro 2do., fojas 97, asiento 465, de fecha 16-11-92. 1.—Crédito refaccionario por \$ 190,000,000.00 otorgado por BANCO MEXICANO SOMEX. 3.—Crédito de Avío por \$ 30,000,000.00 otorgado por BANCO MEXICANO SOMEX. 4.—Anotación marginal de embargo. Expediente 618/90. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo por \$ 26,500,000.00. 5.—Anotación marginal de embargo exhorto 12/91. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo, México por \$ 17,158,668.00. 6.—Anotación de embargo marginal. Expediente 671/91. Juzgado Civil de Tenancingo, México, por \$ 72,000,000.00. Base: ciento veinticinco mil quinientos cuarenta nuevos pesos 10/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado, así como en los del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 2965.—15 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En los autos del expediente número 2707/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IGNACIO SANCHEZ FLORES en contra de GUADALUPE LOZADA DE LA CRUZ, el C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las trece horas del día diez de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en calle Ixtapan número 293, de la colonia Raúl Romero Sección las Fuentes de esta ciudad, y cuyos antecedentes registrales se encuentran en el volumen 170, asiento 408, libro primero de la sección primera, respecto al lote No. 43, manzana 64, colonia Amolliación Romero Sección Fuentes, sirve de base como postura legal la cantidad de ciento veintisis mil ciento cincuenta y siete nuevos pesos.

SE CONVOCAN POSTORES

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 5 de julio de mil novecientos noventa y tres. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 2987.—15, 20 y 23 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 1175/93, LIC. VICTOR MANUEL MULHIA MELO, en su carácter de Director General de la Comisión para la Regulación del Suelo de Estado del México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Los Cedros", ubicado lote 28, 2o. cuartel, Bo. Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: en dos líneas: 9.17 m y 1.03 m con predio particular, al sur: 10.20 m con calle sin nombre, al oriente: 26.05 m con Angel Vergara Beltrán y Artemio Aguilar (lote número 27 y 31), al poniente: 25.70 m con lote 29, propiedad de Cosme Díaz López. Con una superficie aproximada de: 255.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2906.—12, 15 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 800/93, MARIO CARMONA OVANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Coxcoitepec, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: con partes irregulares 67.00 m con Bulmaro de Jesús; sur: con parte irregular 124.70 m con Silverio Reyes Medina; oriente: con 73.00 m con Río San Martín; poniente: 37.00 m con Silverio Reyes Medina y 59.00 m con Guadalupe Barcenar Castillo; superficie aproximada de: 8,050.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 2 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2828.—7, 12 y 15 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 8124, MONICA LARA LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la calle Morelos No. 164, del pueblo de Metepec, México, mide y linda: al norte: en dos líneas una de 7.40 m² y otra de 11.80 m² con Julia Carmen Albarán; al sur: 11.42 m² con Filiberto Escartín; al oriente: 8.10 m² con Filiberto Escartín; al poniente: 14.08 m² con calle Morelos, con una superficie aproximada de 178.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a defenderlo. Toluca, Méx., a 30 de junio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2977.—15, 20 y 23 julio

Exp. 7837/93, C. BONIFACIO AVILA VAIDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección No. 4, barrio la Concepción, calle Ignacio Mataneros s/n, en San Andrés Cuacematlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 65.00 m con Juan Federico Crisóforo; al sur: 64.95 m con dos líneas: 52.10 m con calle Ignacio Mataneros 11.15 m con Eleuterio Martínez R.; al oriente: 55.35 m con dos líneas: Eleuterio Martínez R., (29.05 m) y con Agustina Hernández Márquez (35.30 m); al poniente: 64.60 m con María Beatriz Candelaria y Juan Martínez Guardia; superficie de: 3,494.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a defenderlo. Toluca, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2981.—15, 20 y 23 julio

Exp. 7771/93, TERESA GARCIA DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.35 m con Fidel Martínez Reyes; al sur: 22.70 m con Magdalena Alvaré Albizu; al oriente: 18.90 m con Tomás Martínez Macilla; al poniente: 18.60 m con Cerrada de Lerdo; superficie aproximada de: 415.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a defenderlo. Toluca, Méx., a 1 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2984.—15, 20 y 23 julio

Exp. 3897/93, C. LAZARO MARTINEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Lázaro Cárdenas sin número, en Santiago Tlaxomulca, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.00 m con privada sin nombre; al sur: 15.20 m con Oscar Colín; al oriente: 9.73 m con Juan Pablo Alcántara; al poniente: 13.23 m con Oscar Colín.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a defenderlo. Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
2971.—15, 20 y 23 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTOS

Expediente 374/93, a favor de RODOLFO BASTIDA MARIN, inmueble ubicado en el Pervenir, del municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, cuya propiedad tiene las siguientes medidas y linderos: al norte: 600.00 m con ejido de El Consuelo;

al sur: 700.00 m con Antonio Gómez y Rodolfo Bastida Marín; al oriente: 10.00 m 100.00 m² y 150.00 m con carretera Federal y Guadalupe Bastida Marín; al poniente: 160.00 m con Genaro Bastida Posadas, con una superficie de: 97,000.00; superficie construída de: 200.00 metros cuadrados

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, México, a 12 de julio de 1993.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2970.—15, 20 y 23 julio

Expediente 375/93 a favor de RODOLFO BASTIDA MARIN, inmueble ubicado en El Pervenir, del municipio de San Felipe del Progreso, cuya propiedad tiene las siguientes medidas y linderos: al norte: 250.00 30.00 210.00, 50.00 y 90.00 m con Rodolfo Bastida Marín, Genaro Bastida Posadas y Juan Gómez Cortés; al sur: 250.00 160.00 300.00 m con Celso Moreno Bastida; al oriente: 300.00 m con Antonio Gómez Sánchez; al poniente: 120.00 m con Abraham Moreno Ruiz; con una superficie total de: 123,000.00 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días en Ixtlahuaca, Edo. de México, a 12 de julio de 1993.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2970.—15, 20 y 23 julio

Exp. 320/93, SALVADOR ORDUNA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Puente", Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 74.00 m con Esperanza Nicolás, con pozo y carretera; al sur: 78.00 m con Maximino Ramírez; al oriente: 59.20 m con Nicolás Sánchez y Bernabé Piña; al poniente: 71.40 m con T. Otero Arzate.

Superficie aproximada de: 4,963.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a defenderlo. Ixtlahuaca, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
2983.—15, 20 y 23 julio

Exp. 321/93, BERNARDINO GONZALEZ GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, El Junco, municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 20.40 m con Trinidad Sáchez Tenorio, sur: 25.80 m con Roberto Palmero Barrios, al sur este: dos líneas: 5.50 y 9.15 m con Albia Kóroz, oriente: 32.90 m con Pedro Barrios Reyes, poniente: 38.20 m con calle sin número.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a defenderlo. Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
2983.—15, 20 y 23 julio

Exp. 322/93, MAURICIO LOPEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 12.00 m con servicio de agua; al sur: 12.00 m con José Contreras; al oriente: 40.00 m con José Contreras; al poniente: 40.00 m con José Contreras González. Superficie aproximada de: 480.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a defenderlo. Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
2983.—15, 20 y 23 julio

Exp. 324/93, FAUSTINO AMADOR MATIAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 25.29 m con Hilario Amador López, al sur: 18.00 m con Av. Benito Juárez, al oriente: 14.70 m con Hilario Amador López, al poniente: 15.70 m con Gustavo Vieyra.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 324/93, ROSA MARIA ESPINOZA DE OLIVO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 10.10 m con Daniel Pérez, al sur: 12.00 m con Victoria González Segundo, al oriente: 12.70 m con Juan Carlos Quijada, al poniente: 12.81 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 140.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 325/93, ALICIA CRUZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 7.50 m con camino vecinal a San Ildefonso, al sur: 7.50 m con Alberto Nava Silva, al oriente: 15.00 m con Ignacio Reyes, al poniente: 15.00 m con Sonia Cruz Guzmán.

Superficie aproximada de: 112.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 326/93, AURELIA BARRIOS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, El Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 53.00 m con Eulalia Barrios Garduño, al sur: cuatro líneas: 20.30, 20.00, 16.00 y 3.00 m con Pedro Barrios Reyes y camino vecinal, al oriente: 39.80 m con Isaura Trujillo de Flores, al poniente: dos líneas: 21.50 y 18.50 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 2,593.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 332/93, MARIA DE LA LUZ CHAVEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 80.00 m con Mario Moreno, al sur: 80.00 m con Bonifacio Angeles Salazar, al oriente: 13.50 m con José Morales, al poniente: 29.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 327/93, REMIGIO CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: tres líneas: 55.70, 44.90 y 47.00 m con Epifanio Vázquez y Remigio Cruz Segundo, al sur: 139.20 m con Santiago Hernández, al oriente: 134.10 m con ejido de San Pedro de los Baños, al poniente: tres líneas: 67.20, 7.30 y 70.10 m con Eleuteria Angeles y Epifanio Vázquez.

Superficie aproximada de: 12,973.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 328/93, REMIGIO CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 62.00 m con ejido de San Pedro de los Baños, al sur: dos líneas: 28.00 y 70.00 m con Remigio Cruz Segundo, al oriente: 92.00 m con ejido de San Pedro de los Baños, al poniente: 84.40 m con Rodrigo Silvestre Reyes.

Superficie aproximada de: 5,550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 329/93, SERGIO EDUARDO GOMEZ MARCHETTI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel segundo, denominado "Engundamui", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Fernando García Cedillo, al sur: 15.00 m con calle de Porfirio Díaz, al oriente: 35.00 m con Melitón García Sandoval, al poniente: 35.00 m con Juan Setelo Huitrón.

Superficie aproximada de: 525.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 331/93, EMILIA CEDILLO NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Manzana", barrio Los Reyes, poblado Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 35.80 m con Carlos García Salgado, al sur: 33.40 m con Salvador López, al oriente: 8.50 m con Armando Gutiérrez Figueroa, al poniente: 10.65 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 331.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 330/93, FIDEL GOMEZ BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio segundo de la cabecera municipal, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 60.00 m con J. Natividad Vázquez Huitrón, al sur: 60.00 m con Nicolás Miranda Suárez, al oriente: 19.10 m con Francisco Mendieta García, al poniente: 20.40 m con Av. Ricardo Blanco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTOS

Exp. 255/93, ANTONIA BERRUM DE NOVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Bejuco de Colín, municipio de Tejupilco, distrito de Tamasaltepec, mide y linda; al norte: 30.00 m con Leoncádia Vergara, al sur: 30.00 m con barranca, al oriente: 15.00 m con calle S/N, al poniente: 15.00 m con Ramón Avila.

Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tamasaltepec, México, a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 254/93, INOCENCIO CARBAJAL GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bejuco, Méx., mide y linda; al norte: 30.00 m con J. Jesús Ugarte B., al sur: 30.00 m con J. Jesús Ugarte B., al oriente: 15.00 m con J. Jesús Ugarte B., al poniente: 15.00 m con calle S/N.

Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tamasaltepec, México, a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 253/93, HORTENCIA PEREZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Bejuco de Colín, municipio de Tejupilco, mide y linda; norte: 15.00 m con calle, sur: 15.00 m con lote valdío, oriente: 30.00 m con lote valdío, poniente: 30.00 m con lote valdío.

Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tamasaltepec, México, a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS

Exp. 330/93, MIGUEL ANGEL MARCELO GUZMAN, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Bongoni", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 20.20 m con Alberto Guzmán López, sur: 25.00 m con Macaria Ordóñez Cruz, oriente: 19.00 m con camino vecinal, poniente: 18.20 m con Mauricio Marcelo García.

Superficie aproximada de: 421.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio.

Expediente 369/93, LORENZO PLATA COLIN, promueve inscripción administrativa, de predio ubicado en Chitejé-Diximoxi, Atlacomulco, México, mide y linda; norte: 51.80, 38.60, 93.34, 51.24, 34.14, 53.38, 26.16 y 65.80 m con arroyo y camino vecinal; sur: 78.84, 125.00 y 82.00 m con Familia García; oriente: 66.00, 50.26, 90.51, 63.80, 39.73, 36.10, 33.90, 6.30, 23.05, 12.20, 31.40 y 46.90 m con caminos vecinal; poniente: 38.80, 33.60, 71.10, 64.30, 31.80, 35.18 y 69.70 m con arroyo; superficie 88,611.80 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., julio 9 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

2970.—15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

Exp. 1139/93, JORGE SOLIS HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sto. Domingo Ajolmanan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 259.00 m con Suc. Sebastián Torres, hoy Sebastián Torres hijo; sur: 242.00 m con Ampliación San Jerónimo y Antonia Rivera Cruz; oriente: 51.00 m con camino a la Hacienda de Paula; poniente: 60.00 m con María Luisa Arredondo Alarcón, superficie aproximada de: 14,535.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Corcuera Márquez.—Rúbrica.

492-AU.—15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

Exp. 1210/93, MARGARITA GUADARRAMA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en parte norte de la cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 61.70 m con J. Isabel Estrada B.; sur: en dos líneas 29.50 m con Leticia Guadarrama García y 32.35 m con Juan García Delgado; oriente: 12.00 m con Martha Guadarrama García; poniente: en dos líneas 2.70 m con carretera Federal a Istapan de la Sal y 8.50 m con Leticia Guadarrama García. Ext. Sup. 508.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2972.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 1209/93, MA DEL CARMEN VILCHIS ARIAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez 51, cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 22.00 m con una calle; sur: 22.00 m con Marco Arturo Sotelo Becerra; oriente: 16.00 m con calle Juárez; poniente: 16.00 m con Mercedes Alvarez Vda. de Valencia. Ext. Sup. 352.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2972.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 1206/93, ERNESTO AYALA CASTANEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 116.80 m con Alvaro Ayala; sur: 116.60 m con Jesús Tapia Flores y Refugio Montes de Oca y canal de por medio; oriente: 77.50 m con José González Ramírez; poniente: 69.80 m con Alvaro Ayala; superficie de: 6,852.21 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2967.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 1198/93, MARCOS PIÑA CAMPUZANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Cueva Jesús María, municipio de Mahuaco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 2 líneas 30.00 m y 25.00 m con barranca y Faustino Totitiz; sur: 111.90 m con Alfredo García; oriente: dos líneas 51.00 m y 86.70 m con Eulalio Cortez Palomares y Juana Campuzano Amilpa; poniente: dos líneas 34.60 m y 85.00 m con Tayde Mendoza; superficie de: 9,470.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de julio de 1993.—El Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2967.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 1196/93, BLASA ORTHUELA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepavanta, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 33.00 m con Francisco Orhuela García; sur: 33.00 m con calle Guerrero; oriente: 26.00 m con Rosalío Orhuela García; poniente: 25.00 m con una calle y superficie de: 742.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de julio de 1993.—El Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2967.—15, 20 y 23 julio

Exp. 1197/93, ALFREDO GARGARIN BATALLA VALDE-RRAMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en parte denominada La Piedra Ancha, San Simón el Alto, mide y linda: norte: 82.50 m con Monte; sur: 100.05 m con carretera; oriente: 10.00 m con Moisés Castañeda; poniente: dos líneas 64.00 m con J. Guadalupe Barrientos Saldivar y 59.30 m con Monte; superficie de: 10,700.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de julio de 1993.—El Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2967.—15, 20 y 23 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTOS

Exp. 11985/323/92, SERGIO HERNANDEZ SORIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Sarabín, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 3.00 y 7.00 m con calle Francisco Villa y Luis Najari; sur: 10.00 m con Celedonio Sánchez; oriente: 21.50 m linda con Magdalena Feliciano y 21.50 m linda con Luis Najari; poniente: 43.00 m linda con José Rea Mayén; superficie aproximada de: 279.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2988.—15, 20 y 23 julio

Exp. I.A. 3515/144/93, ANTONIA CUANDON DE JESUS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. 5 de Febrero, 2da. Cda., Constitucionalistas s/n., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: mide 46 m y linda con Rafael Cuandón Vázquez; sur: mide 46 m y linda con Catalina Cuandón V. y Esperanza Santos; oriente: mide 10 m y linda con 2da. Cda. de Constitucionalistas; poniente: mide 10 m linda con el Dr. Julián Urrutia Castro; superficie aproximada de: 460.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Nicolás Romero, México, a 20 de mayo de 1993.—C. Registrador Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2988.—15, 20 y 23 julio

Exp. I.A. 3514/145/93 VICENTE LEAL CRUZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Col. Zaragoza municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con lote No. 22; sur: 20.00 m colinda con lote No. 20, oriente: 10.00 m colinda con calle sin nombre; poniente: 10.00 m colinda con propiedad del señor Oscar Paredes; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2988.—15, 20 y 23 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Exp. 3073/89, JUVENTINO REYES REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, denominado Salinas, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote; sur: 15.00 m con calle; oriente: 15.00 m con lote; poniente: 15.00 m con lote; superficie: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 7 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2982.—15, 20 y 23 julio

Exp. 4470/93, AURELIO ORTIZ ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emmanuel No. 80, Col. San Lorenzo Xochitoca, manzana 1, lote 3, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 6.95 m linda con calle; sur: 6.95 m linda con lote 16; oriente: 22.00 m linda con lote 4; poniente: 22.00 m con lote 2; superficie total de: 152.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 7 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2982.—15, 20 y 23 julio

Exp. 4430/93, GENOVEVA GONZALEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Xaltipac 15, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán mide y linda: norte: 10.00 m con Xaltipac 14; sur: 10.00 m con calle sin nombre; oriente: 15.00 m con lote 5, manzana 8; poniente: 15.00 m con lote 7, manzana 8; superficie total de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2982.—15, 20 y 23 julio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 17

TLAINEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

ANTONIO FRANCOZ RIGALT, titular de la notaría pública No. 17, del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hago saber para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, que en escritura No. 21,931 de fecha 11 de junio de 1993, se hizo e hizo fe, la testamentaria contrajudicial a bien del señor JOSÉ LUIS CALLEJA GUARDIA.

La señora AVELINA MARTIN REYES VIUDA DE CALLEJA, reconoció la validez del testamento y sus derechos, aceptó la herencia a su favor por el autor de la sucesión y aceptó el cargo de albacea que le fue conferido el cual protestó desempeñar fielmente y manifiesta procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.

ATENTAMENTE

Lic. José Manuel Franco Rigalt.—Rúbrica.

492-A1.—15 y 26 julio

FE DE ERRATA

Del Acuerdo No. 37 de la Comisión Estatal Electoral tomado en sesión celebrada el día 8 de julio de 1993, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 9 de julio de 1993, en la Tercera Sección, en la página cuatro, en el punto número 4, tercer renglón

DICE:

INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES DEL

DEBE DECIR:

INTEGRANTES DE LAS COMISIONES MUNICIPALES ELECTORALES DEL

En la misma página en el punto número 5, último renglón

DICE:

DISTRITALES ELECTORALES,

DEBE DECIR:

MUNICIPALES ELECTORALES.

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION,